

EL CENSOR

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIRECTOR: D. ROQUE PONTE PEÑA

PUNTOS DE SUSCRICION	SE PUBLICA	PRECIOS DE SUSCRICION
En Betanzos, en la administración de este periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales. REDACCION Y ADMINISTRACION calle de los Plateros, 19	LOS LUNES	En Betanzos, en mes 40 cts de peseta. Fuera, trimestre 1.50.—El títular 5 id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales

UNA INFUNDADA PREOCUPACION

Pasa por una verdad casi dogmática entre toda clase de gentes en Betanzos, que el establecimiento de la línea férrea por el punto de la Infesta, ha sido una de las causas que mas poderosamente contribuyeron á la decadencia de este pueblo, bajo el punto de vista comercial: los que así piensan, tampoco dudan que si la estación del ferro-carril se hubiese colocado en otro punto próximo al pueblo, éste recibiría reconocidas ventajas de tal suerte, que lejos de ser perjudicial la vía férrea, sería un inmenso beneficio que produciría en Betanzos bienes abundantísimos. Ciertamente, que mirada esta cuestión bajo determinado punto de vista, puede admitirse mucha verdad en las anteriores afirmaciones; pero estudiando esta materia con imparcial criterio, no podrá menos de convenirse que el ferro-carril, aun como hoy se halla, está llamado en Betanzos á ser fuente de grandes y positivas utilidades para esta localidad.

Ante todo, debemos tener en cuenta, para desarrollar nuestro pensamiento, la especialísima situación de Betanzos, con relación á las dos plazas mercantiles de Lugo y la Coruña. Hállase, en efecto, el primero de estos tres pueblos, en comunicación directa con la mar, sino tan ventajosa como la Coruña, mucho más de lo que generalmente se cree: razón por la cual, la introducción de mercancías puede hacerse directamente desde los puntos productores ó exportadores; teniendo, ahora, en cuenta la diferencia entre la estación de la Infesta, y la de la Coruña, con respecto á la de Lugo, encontramos ya los dos principales términos de la cuestión.

Estos, pues, se hallan reducidos á determinar, primero: si pudieran establecerse depósitos de mercancías en Betanzos, con mas ventaja y economía que en la Coruña; y segundo, si el transporte de estas mercancías desde Betanzos á la Infesta, pu-

de competir en precio con el que devengan aquellas desde el almacén en la Coruña, á la misma estación de la Infesta.

Si se resuelven afirmativamente estos dos términos, se deduce lógicamente que los mercados de la provincia de Lugo, se abren para el comercio de Betanzos en iguales condiciones, por lo menos, que para el de la Coruña; más, si en el almacenaje conseguimos, por razón de la localidad, una pequeña ventaja, queda establecida la competencia en favor de Betanzos; y en este caso, el ferro-carril lejos de aislarnos, como vulgarmente se cree, nos comunica su vida, que se distribuye desde la Infesta en dos ramales de igual importancia: el uno que termina en la Coruña, el otro que se queda en Betanzos.

Ya se comprende que las mercancías á que nos referimos en este artículo, sólo pueden ser (por hoy) productos del reino; pues la vejatoria institución de las aduanas impide, por ahora, el desarrollo del comercio extranjero y colonial de importación directamente á plazas como Betanzos.

Hecha, pues, esta salvedad, cuyo contenido será objeto de artículos sucesivos, entremos en la demostración de los dos puntos fundamentales de este artículo. Es un hecho cierto, que desde los puertos de Levante, y desde la costa cantábrica, toda clase de embarcaciones vienen con preferencia á la bahía de Sada con 0.50 á 0.75 ryon de rebaja en quintal ó en bulto, que á la bahía de la Coruña, sin esa rebaja; no menos cierto es, que la conducción en garbarras desde Sada á los muelles de esta ciudad, aunque otra cosa parezca, es también mas económica que en la Coruña; el alijo en gabarras que se arriman al costado para dejar la mercancía en el muelle, la distancia de éste á los locales de depósito, es mucho mayor en la ciudad vecina que en la nuestra; el coste de estos locales es inmensamente mayor en aquella que en esta; los salarios, arrastres, contribuciones y gastos que devenga la mercancía, son también mayores

allí que aquí. Por donde resulta, que colocados los géneros en el almacén suponen necesariamente mayor gasto, mayor coste en la Coruña que en Betanzos.

Pasemos, ahora, al otro extremo, es decir, si puede competir el transporte desde Betanzos á la Infesta, con el de la Coruña á dicho punto. Nos inclinamos á creer que sí; á pesar de las numerosas ventajas que sobre nosotros lleva la Coruña, á pesar de lo bien organizadas que están allí las conducciones y á pesar del pésimo servicio que nosotros tenemos sobre este particular, los hechos demuestran que, ya se tome por unidad el quintal, ya se tome el carrito, siempre es mas económico el transporte desde Betanzos, que desde la Coruña hasta la Infesta.

(Se continuará).

NOTAS

Leemos en «La Voz de Galicia:»

«Dícese que á fines del mes actual se publicará en la «Gaceta» el anuncio de subasta del ferro-carril de Betanzos al Ferrol.»

Nos alegraremos que esta vez sea la cierta.

—Nos escriben de Madrid anunciando la próxima aparición de un «Manual teórico-práctico de armonía» debido al Maestro Varela Silvani, y escrito con una claridad y sencillez tales, que los resultados que por él se obtengan de la enseñanza deberán ser altamente satisfactorios.

—En la exposición de pesquería verificada en Londres, se ha de ser premiado con la primera medalla de oro, un modesto marinero de la matrícula de Tarragona Carlos Soler, por la invención de un aparato de pesca al que ha dado el nombre de «faro submarino.»

De los 61 expositores restantes han obtenido premios 41 entre ellos 8 medallas de oro, 17 de plata, 13 de bronce y 3 diplomas.

—Ayer ha debido llegar á Lugo el nuevo gobernador Sr. D. Luis Moreno Perez.

—Los periódicos de Madrid dan cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, presidente del tribunal de Cuentas del Reino.

Dícese que la plaza que con este motivo queda vacante ha sido ofrecida al Sr. Becerra.

—Han visitado nuestra redacción «El Clamor de Galicia» de la Coruña. «El Tricornio», «El Ciclón», «El Canario» de Santiago «El Anunciador» de Pontevedra. «El Hermandino» de Mondoñedo y «La Verdad» de Cedeira.

Agradecemos la visita.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que con motivo del aumento de fuerzas que recibe la guarni-

ción de Galicia, el Excmo. Sr. Capitán general piensa enviar á esta ciudad dos compañías.

Nos alegraremos que esta noticia se vea pronto confirmada.

••

Enviamos el mas sentido pésame á nuestro amigo el Sr. D. Luciano Sanchez y su apreciable familia, por la pérdida experimentada con la sensible muerte de su hermana la Srta. D.^a Florentina, que tras una larga y penosa enfermedad bajó al sepulcro el día 6 del corriente.

¡Séale la tierra ligera!

••

¿SERÁ CIERTO?

Ha llegado á nuestros oídos el rumor de que las comisiones de este Ayuntamiento, encargadas de velar por la estricta observancia de las condiciones que figuran en los contratos de los servicios públicos, descuidan alguna vez su cometido, contemporizando mas de lo regular en perjuicio de éstos, es decir, del bien general.

Susúrrase que las de obras, ornato, higiene y mercado públicos cumplen medianamente y de un modo aislado dentro de cada comision, resultando de este individualismo que algunos de sus actos cuando no llevan el sello de una desigualdad irritante, distínguense por una indiferencia no menos digna de censura.

Dícese que la «justicia de Enero», esto es, que la plausible conducta de los señores concejales en turno, para impulsar ó mejorar los ingresos de la administración de consumos, ha sido reemplazada por una apatía tan incomprensible, como altamente perjudicial á los fondos municipales.

Murmúrase que los medios todos, con que cuenta nuestra corporación, escasamente serán bastantes para hacer frente á las obligaciones creadas, si algunas no son suprimidas, ó hechas de menos otras, por lo mal servidas, innecesarias.

Supónese que muchos dignos representantes no quieren romper lanzas por aquello que «no les vá ni les viene» (trátase de la cosa pública!) sufriendo con tal proceder una horrible decepción los que al nombrarles concejales, mucho se prometían de las relevantes condiciones que en todos ellos concurren para el desempeño de sus cargos.

Sospéchase... pero, á qué más? No debemos hacernos eco de simples rumores: así pues, hoy, por hoy, quedamos colocados á una «honesta distancia», como se dice en política, para ver desmentidas ó confirmadas con hechos aquellas suposiciones; y dispuestos á derramar mucha luz, tanta como nuestra perspicacia alcance, sobre todo lo que sea digno de aplauso ó de censura; consiguiendo, cuando no otra cosa, evitar la melancolía á los lectores de EL CENSOR de importunarles con preguntas como la que sirve de epígrafe á estas líneas.

A pesar de nuestras quejas la Puerta de la Villa continúa en tal estado de abandono que se hace imposible el tránsito por aquel punto, sino se lleva á prevención un calzado «ad hoc».

La línea de ensanche del mismo sitio, sigue sin barrandilla. Está visto, no se pondrá hasta que ocurra alguna desgracia. ¡Para actividad nuestros concejales!

La casa núm. 11 de la calle de los Plateros, es una constante amenaza á la vida de los que se ven precisados á pasar por dicha calle.

Suponemos que esto no será cuestion de personalidades y rogamos que se proceda, lo mas pronto posible, á la demolición de dicha casa; porque, además de las razones indicadas, es un foco de inmundicias que desarrollan miasmas deletéreos, perjudiciales en alto grado para la salubridad pública.

Buques despachados por la aduana de Betanzos, durante el pasado mes de Octubre.

Entrados.	15
Salidos.	53

VARIEDADES

TRIBUNALES EXTRAJEROS

Dos obreros, la joven Herminia Bigat y el joven Teodoro Verain, no creían en nada y estando en relaciones amorosas resolvieron unirse sin necesidad de alcalde ni de sacerdote.

Al efecto redactaron en papel sellado el siguiente contrato:

«París 30 de Mayo de 1885.

Los infrascritos Teodoro Verain y Herminia Bigat han convenido en quererse y amarse por siempre, en ayudarse hasta su muerte con peligro de su vida si fuese necesario.

Herminia se reserva el derecho de retirar su palabra y su firma si Teodoro se emborracha una sola vez siquiera y si no trabaja lo que debe. Herminia será la única competente para juzgar de las faltas antes indicadas.

Si Teodoro se retira tarde para ocultar sus devaneos, se considera motivo para romper el contrato.

En el mismo día en que éste quede sin efecto deberá Teodoro abandonar la casa común.»

Firmado:

«Teodoro Verain.—Herminia Bigat»

Nada es eterno en este mundo, y mucho menos el amor y los juramentos de borrachos.

Pocas semanas después de haberse firmado el contrato se separaron los amantes.

Verain contrajo relaciones con la Sra. Bet, dueña de una fonda de la calle de Papayax, 66.

Acosado por su antigua amante y perdidamente enamorado de la segunda, disparó sobre esta un tiro de revólver que la dejó en gravísimo estado.

Hace pocos días compareció en la audiencia de París Herminia ha declarado en su favor lo mismo que la Sra. Bet, compadecidas del borracho.

El tribunal lo ha condenado á seis años de prisión y á indemnización, pero sin poder hacerse esta efectiva embargando la casa que puso con Herminia, porque en virtud del original contrato ésta es hoy dueña de todo lo que poseía el obrero.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CENSOR:

Betanzos 8 Noviembre de 1885.

Muy señor mío: Como rectificación y justa reparación debida al Sr. Cura párroco de Sta. María del Azogue de esta ciudad y su ama de gobierno, agradeceré á V. se sirva dar cabida en el número próximo inmediato de su apreciable periódico, y en lugar preferente, á las siguientes líneas: á cuyo favor quedará reconocido su afino. s. s. q. s. m. b.

UN SUSCRITOR.

Reconociendo que la separación del cargo de coadjutor de la parroquial iglesia de Sta. María del Azogue del presbítero D. Benito García Iglesias, que lo desempeñaba, fué un acto de la exclusiva y libre competencia del Excmo. y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis; reconozco igualmente que la adopción de semejante medida no obedeció, como igualmente se me hizo concebir, á gestiones particulares del párroco D. Antolin Melendez, quien por su carácter bondadoso, le considero, y no tengo inconveniente en confesarlo, incapaz de intrigar con ningún feligrés y mucho menos con el sacerdote señor García Iglesias, así como insusceptible de guiarse y dejarse llevar por dichos é insinuaciones de ninguna mujer, sea esta quien quiera.

Noticias inexactas, admitidas con ligereza, sin el examen y estudio convenientes, dieron origen al comunicado que vió la luz pública en el núm. 2 de EL CENSOR, correspondiente al día lunes 5 del que rige, sin que fuese mi ánimo ofender ni lastimar en lo mas mínimo el buen nombre, crédito y fama que justamente disfruta, como párroco y como hombre, el señor D. Antolin Melendez, ni menos la honra y buen concepto de que goza su doméstica ó ama de gobierno: retirando, en consecuencia, como desde luego retiro, toda expresión ó alusión que pueda considerarse como ofensiva á dichas personas, por ser debida á la causa que se deja indicada, y no obedecer á ningún propósito malévolos.

UN SUSCRITOR.

La redacción es completamente ajena á toda aseveración contenida en los comunicados que se inserten en EL CENSOR.

Conste así.

Betanzos: Imp. de Lope Castañeira

D. JOAQUIN MARTI

*director de la banda de música de esta ciudad, afina
y compone pianos á precios módicos*

SE HA TRASLADADO

*el acreditado establecimiento de vinos y comidas de
MARTIN BARROS
á la calle de la Rua-Nueva núm. 51*

JUAN INFESTA GUARNICIONERO

Monturas y efectos de viaje

28, Cachiñas, 28

EN LA IMPRENTA

DE

ESTE PERIODICO

se hacen

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

A

PRECIOS ARREGLADOS

Calle de la Plaza, 19

FRANCISCO PENA
ARMERO

30, Rua-Traviesa, 30

HOSPEDAGE

DE

MANUEL FURRAU

Se sirven almuerzos y comidas á
los precios siguientes:

Almuerzos.....	10 rs.
Con café.....	12 id.
Comidas.....	12 id.
Con café.....	14 id.

Economía. - JOAQUIN FRACA. - Gusto.

Procedente de las principales fábricas de
Barcelona y el extranjero, acabo de recibir
un escogido y variado surtido de géneros
propios de la estación.

Precios arregladísimos. — Precios fijos.

Frente á la Pescadería. — COMERCIO. — Frente á la Pescadería